

INFORME DE COMISARIO DE CONFAIDA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

Guayaquil, 1 de Marzo del 2006

A los miembros del Directorio y Accionistas de
CONFAIDA S.A.

En calidad de comisario de la Compañía **CONFAIDA S.A.**, cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre las revisiones y análisis realizados a los Estados Financieros del ejercicio fiscal cerrado por el año 2005,

Los administradores de la empresa cumplieron con las resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron dentro el marco legal de los estatutos sociales.

La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio y sus registros fueron anotadas de acuerdo a procedimientos de contabilidad de general aceptación, siendo aceptables los controles internos establecidos

Las cifras que contienen los estados financieros presentados, son el fiel reflejo y coinciden con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa.

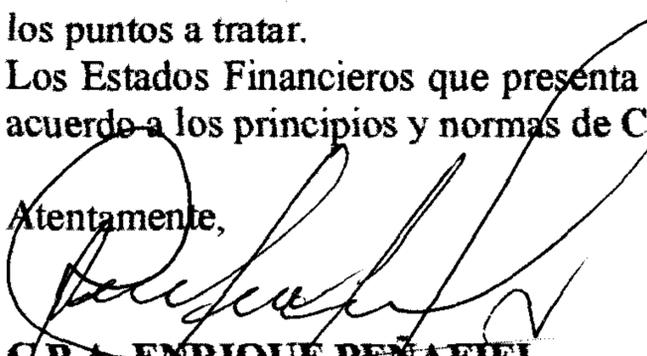
La comparación de los Estados Financieros del año 2005 con el ejercicio anterior, me permitió conocer la situación financiera y económica de la compañía, los índices mas representativos son; la relación de Activos corriente sobre Pasivos corriente es de 2.79 a 1, las ventas disminuyeron en un 0.98% con respecto al año anterior, los costos representan el 76.92% sobre las ventas, los gastos representan el 20.98%, los gastos bajaron el 6% con relación al año anterior, la utilidad neta es el 1.33% de sus ingresos

Siempre contamos con la colaboración de sus funcionarios, lo que en todo momento me permitió verificar los libro de Actas de Sesiones tanto de las Juntas de Accionistas, como del Directorio, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, los libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales El mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros.

El orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

Los Estados Financieros que presenta la compañía en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad y son legalmente Aceptados.

Atentamente,


C.P.A. ENRIQUE PEÑAÑIEL
Comisario

